

JC 313

E 9

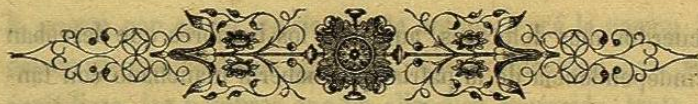
CONSERVADOR DE LAS PROVINCIAS

General

Y REPRESENTANTE DE LA CAPITAL



FONDO
PEREZ MALDONADO



TRISTE y desconsoladora ha sido la suerte de los mexicanos desde el año de 821, época de gratos recuerdos, en que se creía poder alcanzar un bienestar social, y en que todos sin escepción abrigaban las mas lisonjeras esperanzas de ver dentro de pocos años á México, si no figurar en la escala de las naciones poderosas, sí, como una naeion grande y con los goces y garantías que se tienen en los pueblos civilizados. El hombre que tuvo el genio de reunir en torno de sí todos los elementos de fuerza que obraban en sentidos opuestos, en ruina del país, y de simbolizar en su bandera los intereses sociales de todos los mexicanos, y el que dió ese poderoso impulso, que le hizo realizar en poco tiempo la causa que los primeros patriotas no hicieron sino iniciar, y que despues de tanta saagre, ruina y desolacion estaba espirante, dejando los

recuerdos mas dolorosos, aun para los hombres que deseaban la independencia de la patria, por haberla manchado con tantos crímenes, con tantos horrores, y no presentar ni la mas ligera esperanza, no ya de una organizacion cualquiera, sino de salir del espantoso caos en que nos habian sumergido: este hombre ilustre bajo muchos respectos y de verdadero genio, se eclipsó en la mitad de su carrera, pues que si fué muy feliz para llevar á cabo su plan de independencia, al ocupar á México, dejó de darle una organizacion política y administrativa análogas y conformes á nuestros intereses.

El hombre reflexivo é imparcial que examina los hechos que se han realizado en nuestro país, al presentársele éste para darle solucion se pregunta, ¿cómo es que Iturbide hombre de verdadero talento, de juicio, de corazon, muy superior á todos los hombres de su época en estas dotes, no supo ó no quiso ejecutar la obra que le faltaba? Su plan no contenia en sí los elementos suficientes para una organizacion social y política? no contaba con toda la fuerza armada y con todo el prestigio de la nacion que dificilmente otro hombre podrá alcanzar? César, verdadero genio militar y político, pudo deshacerse de Craso y de Pompeyo y acabar con la República del modo mas hábil que la prudencia humana podia ejecutar, y si el puñal de Casio y Bruto no hubiera acabado tan pronto con él, tal vez no hubiera realizado la poderosa y vasta organizacion que dió al imperio romano su inferior sucesor, Augusto.

Esto prueba que aun siendo muy grande Iturbide, podia escapársele la oportunidad de constituir el país, pues que rara vez concurren en los hombres simultáneamente el genio de

la guerra con el del legislador: de entonces acá la nacion ha estado en una continua agitacion, las revoluciones han sido periódicas, los hombres que en ellos han aparecido tanto en la guerra como en la política, han sido muy inferiores á los que se presentaron en 821, y las causas de las revoluciones, con escepcion de la última que ha sido verdaderamente social, no han dimanado sino de mezquinas y miserables ambiciones, de pequeños hombres que han deseado el mando, protegidos por bastardos intereses que se han criado y robustecido durante ellas. Esto esplica muy bien el fenómeno que ha sorprendido á muchos nacionales y extranjeros y observado hasta el año de 853, de que las revoluciones en México no herian ni afectaban los intereses sociales, sino que en medio de ellas, la sociedad permanecia con su vida propia como en los cortos intervalos en que los beligerantes ponian en descanso las armas, porque realmente en estas luchas no habia sino una fraccion social que se ha llamado gobierno, apoyado por una parte del ejército, unas docenas de políticos y unos cuantos agiotistas; con otra pequeña fraccion social apoyada por otra parte de ejército, otros políticos y agiotistas que se hallaban abajo, y que no conformes con sus rivales los han derribado por medio de tantas asonadas, no viéndose en todo esto sino una pequeña lucha dentro del círculo social, en que unos se defendian y otros atacaban, sin que la nacion representada en sus verdaderos intereses, al presenciar estos espectáculos, no viese lo mismo que el pueblo romano cuando el poder pasó á las legiones, venir á los señores á quienes estos elevaban descender á su sepulero, pues su paso por el arco triunfal era el convite para sus funerales; así los mexicanos al ver venir

al nuevo elegido y ocupar la capital, el aplauso que ésta le daba por la mañana, era porque sabía que su caída se verificaría al terminar la tarde, pues veía ya en su frente el lugar del insulto del día siguiente; mas si estas revoluciones no herían los intereses sociales privados, si han preparado y ocasionado una vasta ruina pública, pues estas torpes y malévolas administraciones, han criado los elementos de desorden, que hoy oprimen al país, la creación de innumerables empleados civiles y militares, la enagenacion de todos los fondos públicos, la desmembracion de una gran parte de nuestro territorio, la creación de una inmensa deuda pública interior y exterior, para cuya amortizacion no basta el producto líquido de las rentas aplicado á este objeto en una larga serie de años, á pesar de ser tan onerosas como son todas las que pesan sobre los desgraciados mexicanos.

Todos estos gefes de asonadas que han escalado el poder, han ofrecido como segura prenda la organizacion definitiva del país, y cada uno ha dicho que seria la última revolucion: prendas y garantías nulas, promesas mentidas, palabras falsas y cuyos programas serían combatidos por las mismas personas que los proclamaban, encontrándose la nacion al fin de cuarenta y dos años de luchas intestinas en el mismo punto de partida que al principio de nuestra emancipacion, con solo el progreso de la inmoralidad, de la ruina y de la miseria.

Un hecho saliente se presenta en cada una de estas revoluciones, cual es, el de que los gefes de estos motines jamas han proclamado la arrogacion esclusiva del poder político á su favor, como una condicion necesaria para la organizacion política y administrativa, sino que han convocado en torno de sí

á asambleas populares para dar una constitucion al país: estas no han podido ser la expresion de los intereses sociales para que hubiesen sido nacionales, sino que han sido la expresion ó el eco del partido vencedor, ejerciendo mayor presion sobre el vencido. Cuatro constituciones hemos tenido que han durado mas ó menos tiempo y que han servido de banderas para los partidos, cuando han estado vencidos, y todas las cuatro no se han considerado sino como hojas de papel, bajo cuyo imperio se han ejercido las mas despóticas dictaduras, confesando su misma insuficiencia las asambleas que á cada momento ceden su prerogativa al ejecutivo por medio de facultades extraordinarias, y el ejecutivo pidiéndolas confesando á su vez su impotencia para obrar en virtud de la constitucion, viéndose un raro fenómeno que por lo muy frecuente que ha sido entre nosotros ya no llama la atencion, y que por el poco caso que se hace de sus efectos el mal no ha sido mas funesto de lo que debia ser; pero que en otros países no pasaria desapercibido y sus resultados hubieran sido su ruina. Dos poderes legislativos á su vez espidiendo centenares de leyes sobre todos los ramos que forman la administracion pública, aumentando aquellas su desorganizacion, pues no ha habido durante este largo período la mas pequeña oficina, ni ningun ramo de los que forman el círculo administrativo arreglado, ni funcionario que conozca ese fárrago de desatinos á que se le da el nombre de legislacion mexicana, juzgando los mejores hombres del país, que el mejor servicio que á este resultaria, seria el quemarlas en una plaza pública, pues que aquellos creen que solo los políticos de colegio esperan arreglar las naciones por medio de multitud de leyes,

cuando precisamente esta multitud es el signo de la corrupcion de un pueblo, "plurimæ leges, multa corruptella respública." Esas constituciones que se han impuesto al país han sido opuestas en sus principios, estrañas á las costumbres nacionales y serviles copias de las de otros países, ó de las que han visto nuestros políticos en alguno de tantos libros, como los que hay sobre constituciones. La primera que fué la de 824, que sirvió de enseña para comenzar esta lucha en que nos hallamos, es la traduccion literal de la de ese pueblo vecino, eterno enemigo de México, y que por una fatal imprevision de nuestros hombres políticos nos arrebató nuestro mas fértil y rico territorio: esta constitucion fué la que acabó con la economía administrativa de las Provincias, establecida por hombres de talento organizador como Galvez y Revillagigedo, y que quitando al poder la unidad, crió diversas fracciones independientes con todos los atributos propios de una soberanía, que no podian servir sino de obstáculo para la unidad social que forma á las naciones, y de gravámen y opresion para los desgraciados habitantes de la república que tenían que sufrir á un tiempo el peso de dos poderes ejecutivos, de dos congresos, que á su vez les agobiaban con la inmensa carga de contribuciones diversas y con una multitud de leyes, que por su número, obscuridad y restricciones que imponian, extinguian la libertad individual de todos los ciudadanos. Esta constitucion concedia todo al terreno, al elemento de localidad, sin cuidar de las relaciones con los otros pueblos y con el poder central: poco dejaba al hombre descuidando el desarrollo de este elemento moral.

Las constituciones centrales, como las de 836 y 843, mas

mezquina la primera que la segunda, y esta menos defectuosa que las anteriores, adolecian de vicios notables que no podian dar la solucion social; estos políticos de México, centralizadores del poder, juzgaron que con detallar minuciosamente las facultades de los funcionarios desde el primer magistrado hasta el último, habian hecho una grande obra, y que con la centralizacion absoluta del poder ponian en movimiento todos los resortes sociales, dando un gran desarrollo á la riqueza pública, y lo que hicieron fué suprimir la vida de las provincias, pues no contaron bastante con el elemento de localidad, tan poderoso en un continente virgen, cortado por cordilleras, que se estiende por tantas zonas, y no encontraron el secreto de nutrir la vida general á espensas de la local, robusteciéndola á la sombra de una razonable dependencia.

La constitucion de 857 fué mas viciosa que la de 824, menos científica que todas, rapsodia infelicísima de algunos artículos de las constituciones de la revolución francesa con otros de la de los Estados- Unidos, y que trató de convertir en republiquetas las Provincias, quitando al poder general la accion para reprimirlas en todos sus actos de furor, y dejándole libertad amplia para hacer el mal: constitucion que fuera de los vicios señalados, atacó la creencia religiosa de la nacion y sus costumbres, y que para su publicacion sola en los pueblos, fué necesaria la fuerza armada y un combate sangriento: su historia es una lucha de cinco años y sus beneficios un lago de sangre y la ruina y desolacion del país. ¡Singular constitucion que se imponia por la fuerza, y que los mismos verdugos que debian ejecutarla, fueron los que la hicieron pedazos, pues no la observaron ni un solo dia!

Después de esto se pregunta, ¿la nación mexicana es tan descontentadiza, tan versátil, que no se acomode á ninguna forma de gobierno, y que su estado normal sea siempre el de las revoluciones, ó que en sí no tenga todos los elementos necesarios para constituirse? Creemos que el pueblo mexicano es, no solo dócil, sino sufrido, y que en sí posee los elementos necesarios para organizarse, y que si no lo ha conseguido hasta ahora, ha sido porque todos sus políticos y los intereses bastardos que se han creado á su sombra, han ejercido una fuerte presión sobre él y han obrado contra sus costumbres y creencias, falta que se cometió desde 824 y que con el tiempo ha ido en creciente.

Toda constitucion política, para que tenga la calidad de buena y asegure la garantía de su duracion, debe ser acomodada á la naturaleza del país á que se da, á sus creencias religiosas, á las costumbres de sus habitantes é ir conforme con la índole del pueblo: en una palabra, ser la espresion de los intereses sociales que ella debe proteger. Todo lo que sea obrar en contrario, es poner en tortura á los pueblos y precipitarlos en las revoluciones: los pueblos no son masas de cera, que se prestan dócilmente á tomar la forma que filósofos ilusos ó políticos de colegio quieran darles. Este es el principal defecto de las constituciones que se han impuesto á México, y porque han sido absolutamente estrañas á los intereses sociales, pues solo han protegido mezquinos intereses de unos centenares de políticos y empleados, que no han tenido otro apoyo que el de estos; apoyos débiles que han sucumbido al primer embate, y mal que data desde el año de 821, en que los diputados que fueron á las cortes de España, hicieron de

la política una ocupacion ordinaria y fundaron la escuela de políticos, que no han querido vivir sino de tal ocupacion, como si fuera una profesion que á la sociedad ofreciera las garantías de acierto, que la del abogado, médico ó ingeniero, para las que se exigen muchos años de estudios y títulos académicos.

Los legisladores antiguos mas pensadores que los modernos, juzgaron que lo primero que debia averiguarse para constituir á un pueblo, era la religion que profesaba, para protegerla y fundar sobre ella su legislación, y después las clases de que se componia aquel, condicion no menos interesante, porque de estas dos dependia el acierto del legislador, y sin estos conocimientos previos, no podian hacerse sino desaciertos, viniendo una triste realidad á dar el mas solemne mentís al hombre que audazmente se atrevió á dirigirlo.

Haciendo la aplicacion de estos antecedentes para averiguar los errores de nuestros políticos, y dar la solucion al problema social que nos ocupa hace cuarenta y dos años, examinemos cuáles son las creencias religiosas del pueblo mexicano, las clases que le componen, los intereses legítimos que tiene y los bastardos.

Dos grandes hechos justifican que la nacion no tiene mas religion que la cristiana católica romana, y que no hay ni el suficiente número de estranjeros de diversas creencias para sostener su culto. El primero fué la popularidad que tuvo, la causa que proclamó Iturbide en Iguala, á la que se unieron aun muchos de los mas enemigos de la independencia, y no fué por otra cosa sino porque las cortes de España habian atacado al clero con algunos decretos sobre supresion de con-

ventos y otras medidas regalistas: creyeron los mexicanos amenazada su creencia, privando de su libertad á la Iglesia, y todos siguieron la bandera de Iturbide, que le ofrecia una segura garantía. El segundo es, el muy reciente de la constitucion de 857, en que el pueblo ha derramado su sangre abundantemente, aceptando una lucha muy desigual por su parte y ventajosa para sus verdugos, y en que no hubo un lugar de la República que no hubiera tenido sus mártires; los templos se cerraron, las medidas mas represivas se tomaron para evitar las demostraciones del culto público, y sin embargo sus enemigos no consiguieron otra cosa que aumentar el celo de los creyentes; varios de los mas hermosos templos de las capitales se ofrecieron por el gobierno á los que quisieran establecer otro culto, cesion que se hacia con todas las riquezas que tenian y con recompensa del tesoro público, y no obstante ninguno aceptó el ofrecimiento, y las pocas Iglesias que estuvieron al cargo de algunos infelices clérigos, que reconocieron en materias eclesiásticas á la autoridad civil, tuvieron que cerrarse antes de un mes por no haber concurrencia á ellas, probando esto que entre los mexicanos no hay mas creencia que la católica, y que por una decena de impíos y una centena de ignorantes, que en su vida han leído un catecismo y por esto son irreligiosos, se ejercería una fuerte presion sobre sus creencias si se estableciese la tolerancia en materia de cultos, suprimiendo el culto público católico.

La poblacion, segun los cálculos estadísticos mas probables, hechos despues de los que formó el bñon Alejandro de Humboldt, contiene ocho millones y medio de habitantes, distribuidos en las siguientes clases. Dos millones y medio de

americanos, descendientes de españoles y europeos; tres millones de indios y tres millones de mestizos, incluyéndose en estos los mulatos, negros y zambos; de estas clases los indígenas se ocupan en sus primitivas y miserables industrias, y en el cultivo de sus huertas; los mestizos en la labranza de los campos, trabajo de minas, sirvientes de las casas, ejército, obrajes y aun en los talleres y diversos oficios que se conocen en el país; y de los americanos un millon, escluyendo á las mujeres y niños, son los que dirigen la agricultura, la minería, la industria y el comercio, ya como propietarios en estos diversos ramos, ya como administradores, siendo muy probable que en este número está radicada toda la propiedad, escluyendo á los adjudicatarios del clero, que no llegan en la República á tres mil: de los restantes, cien mil haciendo la debida esclusion de mujeres y niños, son los que se dedican á las carreras literarias conocidas en el país, y algunos á la del ejército, no llegando el número de todos estos á treinta mil, y el millon y pico restante forma en lo general la plebe de todas las poblaciones, la mas consumidora, la mas holgazana y la mas viciosa. A esta pertenecen los caballeros de industria, los amotinadores y los que siempre están en acecho continuo de la propiedad agena; mas como no hay regla sin escepcion, hay en estos una porcion que se dedica á los oficios menos fuertes y mas delicados, y cuya habilidad y honradez son recomendables. Esta porcion tiene casi el monopolio de estos oficios en toda la República, y que con la proporcion debida su número se calcula en cuatrocientos mil.

La riqueza agrícola y urbana es la mayor en la República, y esta con la de la Minería, comprende las dos terceras par-

tes de la riqueza total del país. El valor empleado en el comercio de nacionales y el de la industria en todos sus ramos, abraza cuatro quintos del tercio restante, quedando el último en el valor del comercio extranjero y dinero circulante de los agiotadores, como complemento de la riqueza total del país.

Esos grandes intereses que representan la gran riqueza nacional repartida en ese millon de americanos, han sido pasivos hasta ahora en todas las revoluciones verificadas despues de la de Iturbide: son los que están mas interesados en el orden y los que mas han sufrido en estas contiendas civiles, y á los que por efecto de una astucia satánica, tanto de los conservadores, como de los liberales los han escludido de toda intervencion en el poder, no se les ha dado una representacion política como clases, porque saben bien todos los políticos y ambiciosos que ese dia acababa su imperio y el orden comenzaria en el gobierno.

Las revoluciones han sido promovidas por esa parte de americanos, que forman la clase literaria y militar, donde están todos los políticos y cuyo número no excede de treinta mil, favorecidas por el comercio extranjero contrabandista y agiotadores, siendo aquella clase de la sociedad la que ha monopolizado el poder, haciendo su patrimonio de él, la única que impone contribuciones sin tener ella que pagarlas, la que consume la riqueza pública sin saber cómo se busca, la que legisla y la única responsable de todos los males que agobian al país, pues que los tres millones de indios y los tres millones de mestizos, ni son capaces de ejercer los derechos políticos, ni tampoco lo pretenden, son tan pasivos como el millon de americanos que representa la riqueza pú-

blica; por manera que la soberanía del número para las elecciones y representacion es una ilusion, y tendrá que serlo por muchos años.

El partido que se ha llamado conservador entre nosotros no ha tenido la representacion de esos intereses: son los políticos vencidos en 841, los mismos que fueron vencidos en 846 y que para volver á figurar dieron diverso color á su bandera, para obtener la simpatía de los hombres mas honrados, ricos y laboriosos, encontrándose entre esos políticos muchos tráfugas del partido liberal y del Santanista que repele la nacion: esos llamados conservadores fueron los que la comprometieron en 853 trayendo á Santa-Anna y estableciendo una odiosa dictadura, haciendo recaer el odio de los demagogos sobre el clero y las clases propietarias, sin haber tenido parte ni en la organizacion de aquella ni en ninguno de sus actos. Esos hombres que tomaron ese color en 48 ni han presentado hasta ahora un sistema político ni un cuerpo de doctrina: sus miras han sido muy mezquinas y se amalgaman muy bien con las dictaduras militares; fuera de este estrecho círculo no tienen otro plan.

En Inglaterra se llaman conservadores los que defienden la religion del estado, la corona, las viejas instituciones de la patria, la libertad doméstica, la familia, la propiedad, en una palabra, todos los intereses sociales de donde toman la representacion, y esto se verifica en todos los otros países donde existe ese partido. Así entre nosotros, si la nacion ha de tener vida, si han de acabar para siempre esos motines que serian pueriles si no costaran tanta sangre, si la representacion nacional ha de ser la espresion de la verdadera opinion na-

cional y no la burla de esta, si los gobiernos han de ser alguna cosa seria y positiva y si nuestra legislacion debe ser adecuada al país y una cosa permanente y útil y no doctrinas y serviles copias de códigos extranjeros, es preciso que los hombres de corazon, imparciales y con amor á su patria, saquen á esta del estrecho círculo en que la han coloeado los partidos interesados, que los conservadores sean lo que deben ser, prescindir de la personalidad é individualismo y buscar la organizacion política y administrativa en los intereses y costumbres del país.

Nosotros, conservadores por conviccion, y que nos hallamos desterrados de nuestras provincias por estas creencias, con nuestros bienes arruinados y que no hemos vivido de las revoluciones, proponemos á nuestros correligionarios de esta capital en quienes se hallen desecs igualmente desinteresadas y una alma fuerte para obrar, las bases que en seguida se ponen, y que creemos que es un camino nuevo que se abre al país y en el que quedan asegurados todos los intereses sociales, pudiendo aseverar que están conformes la mayor parte de los conservadores de buena fé de fuera de la capital y la mayor parte de los gefes reaccionarios que obran en el Occidente, esperando que el mismo Sr. General Almonte que tanto conocé la historia y hombres de la República sea el que las desarrolle, pues su residencia en Inglaterra por muchos años y en la culta nacion francesa, le habrán hecho apreciar, que un gobierno que no se apoye en los intereses referidos no puede tener duracion, y que todo lo que sea volver al camino andado y con esos hombres de reputacion gastada, es alejar de sí al gran partido nacional.

GOBIERNO PROVISIONAL.

1.º El General en jefe del ejército mexicano que ocupe la capital, convocará á los tres dias una junta de notables en que esté representado el clero, ejército, empleados, la agricultura, minería, industria, comercio y la clase literaria, nombrándose entre estos cinco personas por cada clase de las que deberán ser dos por cada Estado y el resto de los que existan en la capital.

2.º Esta junta deberá elegir el Presidente de la república, computándose los votos por clases y no por personas.

3.º Nombrará tambien un Consejo de gobierno, que se compondrá de tres personas por cada clase, bien sea de su mismo seno ó de fuera.

4.º El Presidente que resulte electo, convocará dentro de ocho dias un congreso cuyo número de diputados y eleccion se hará del modo que se espresará en estas bases.

5.º El Presidente no podrá tomar ninguna medida, sobre creacion de empleados, establecimiento de oficinas, ascensos en el ejército, establecimiento de contribuciones, y expedir decretos sin acuerdo y consulta del Consejo.

6.º El Presidente se ocupará principalmente de hacer la pacificacion del país, y en los lugares que vaya ocupando el ejército se establecerá una autoridad civil, nombrada por los vecinos del lugar representando las clases espuestas y de miembros que pertenezcan á ellas. El Gobernador que resulte electo nombrará un consejo que le consulte para la administracion local, de un individuo por cada clase.

7.º Los Estados ó Departamentos, tienen el arreglo y libre administracion en los intereses de su localidad.

CONGRESO CONSTITUYENTE.

8.º Se convocará un congreso para que dé una Constitucion al país segun la creencia de la nacion, los intereses sociales que la componen, sus costumbres, y clases de personas que la forman.